

Licenciatura en Administración de Empresas

La carrera es para desempeñarse en entidades públicas, privadas, nacionales, internacionales o en su propia empresa; ejerciendo puestos de dirección a nivel superior o medios, ya sea en funciones de consultor o asesor. Puede desempeñarse en los campos de investigación y docencia.

Cualidades del estudiante

Para la carrera de Administración de empresas, se requiere como mínimo las cualidades siguientes:

1. Interés de servicio e identificación social
2. Capacidad para desarrollar trabajos por amplios períodos de tiempo
3. Buenas relaciones humanas y un alto sentido ético
4. Sentido de orden y organización
5. Capacidad para identificar, procesar y expresar datos con exactitud
6. Habilidad de expresión verbal y escrita
7. Buenos hábitos de estudio e investigación

Perfil profesional

El Administrador profesional debe caracterizarse por mostrar actitudes de: compromiso con el desarrollo económico social del país, respeto de cánones éticos, servicio hacia la sociedad, superación personal y colectiva, promotor de nuevas organizaciones y perseverancia. En cuanto a habilidades y destrezas debe sobresalir por su capacidad de adaptación a los avances científicos, tecnológicos y socioeconómicos; el desarrollo de su visión estratégica, capacidad de liderazgo, creatividad y de orientación; capacidad de negociación; desarrollo de ambientes de excelencia, calidad y concordancia; habilidad para comunicarse en forma oral y escrita en el idioma oficial; y fundamentalmente capacidad integradora.

Jornadas y horario

La jornada vespertina es de lunes a viernes, en horario de 14:00 a 17:00 horas. La nocturna es de lunes a viernes de 17:30 a 20:30 horas. La jornada fin de semana son los sábados y domingos en horario de 7:30 a 13:30 horas; para el estudiante de primer ingreso que desee asignarse a la jornada fin de semana, debe obtener puntaje igual o mayor de 75, en la prueba de conocimientos específicos. Sí es estudiante de reingreso solicitar el cambio de plan diario a fin de semana en la fecha del 01 al 15 de octubre de cada año.

Información sobre la evaluación educativa:

Los exámenes parciales se practican durante el desarrollo de un curso, previo al examen final. Tienen como objetivo, evaluar continua y sistemáticamente el avance en el aprendizaje del estudiante.

El examen final se practica al estudiante que alcanza la zona mínima y se efectúa al concluir el programa de la asignatura correspondiente. Tendrá un valor complementario de la nota total de la asignatura, para sustentar examen final, el estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Tener zona mínima de treinta y un (31) puntos de los setenta (70) máximos. Tener aprobado el requisito del curso. El examen final, por el periodo en el que se realiza y por su cercanía con el examen de retrasada, no tendrá examen extraordinario.

La nota mínima de promoción de una asignatura o actividad académica que se imparta en la facultad de Ciencias Económicas es de sesenta y un (61) en una escala de 0 a cien (100) puntos.

Exámenes de recuperación o de materias retrasadas, contempla dos oportunidades y son los que se practican a estudiantes que tienen zona mínima y que no aprobaron la asignatura durante el ciclo lectivo regular, tiene las características de examen final. El **examen extraordinario** se solicitará con justificación por escrito y se realizará en una fecha posterior. Para la prueba de conocimientos específicos no hay extraordinario.

La escuela de vacaciones es para el estudiante que necesite solventar cursos del pensum de estudios vigentes. Para cursar una asignatura el estudiante deberá tener zona mínima de 31 puntos y la nota mínima de promoción será de 61 puntos.

La escuela de vacaciones funcionara dos periodos al año en los meses de junio y diciembre, en el mes de junio se impartirán los cursos que corresponden ordinariamente al primer semestre de cada año y en diciembre los cursos que corresponden ordinariamente al segundo semestre de cada año. **En la escuela de vacaciones no es posible adelantar cursos**

Opciones de graduación: Se establece las opciones de graduación siguientes:

1. **Examen técnico profesional de áreas prácticas básicas:** Es el que se realiza en forma escrita y evalúa los conocimientos adquiridos por el estudiante en el proceso de formación profesional en su respectiva carrera. Cada área se aprobará con una nota mínima de setenta y cinco (75)

2. **Reconocimiento de excelencia académica** Es el que se otorga al estudiante que ha obtenido un promedio general igual o superior a ochenta y cinco (85) puntos y ha cumplido las condiciones y requisitos establecidos, adquiriendo de esta forma el derecho de aplicar al proceso de graduación profesional.

3. **Elaboración y examen de tesis.** Es un trabajo de investigación que se realiza después de cerrar pensum de estudios de una de las carreras que se imparten en la **facultad** de Ciencias Económicas, mediante el cual se amplía o profundiza en un área del saber, aportando un conocimiento nuevo o una propuesta de solución a un problema determinado, utilizando métodos, técnicas e instrumentos de investigación científica. Se aprobará con nota mínima de 70 puntos.



**Información para estudiantes
de primer ingreso
2025**



4. Acreditación y estudios de postgrado

Es el proceso mediante el cual, el estudiante que ha cerrado pensum en alguna de las carreras que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas, se inscribe en un programa de maestría de la escuela de Estudios de Postgrado de esta facultad (la acreditación solo aplicará para maestrías en artes) y cumple con los siguientes requisitos:

- a. Ser aceptado en uno de los programas de Maestría que se imparten en la escuela de Estudios de Postgrado de esta facultad.
- b. Aprobar el ciclo propedéutico y tres trimestres consecutivos del programa de Maestría.
- c. Aprobar el plan de investigación correspondiente a la maestría.

**5. Ejercicio Profesional Supervisado
-EPS-**

La realización del EPS con su correspondiente elaboración y aprobación de un informe general (colectivo), elaboración y aprobación de informe individual respectivo como trabajo de graduación.

Cursos del área profesional, quinto ciclo

Código	Asignatura	Código del requisito
05250	Métodos Cuantitativos	03441
05221	Legislación aplicada a la Empresa	01420
05222	Administración II	04421
05203	Administración Financiera I	03402 y 04444

Sexto Ciclo

06240	Mercadotecnia I	
06223	Administración III	05222
06204	Administración Financiera II	05203
06251	Métodos cuantitativos II	05250

Séptimo Ciclo

07230	Administración de Operaciones I	
07224	Administración IV	06223
07205	Administración Financiera III	06204
07252	Métodos Cuantitativos III	06251

Octavo ciclo

Código	Asignatura	Código del requisito
08204	Informática	
08231	Administración de Operaciones II	07230
08241	Mercadotecnia II	06240
08206	Administración Financiera IV	07205

Noveno ciclo

09232	Administración de Operaciones III	08231
09264	Macroeconomía	04463
09225	Administración V	07224
09242	Mercadotecnia III	08241

Décimo ciclo

Puede elegir la siguiente área:

Área de Finanzas

- Estructura financiera nacional e internacional
- Análisis financiero estratégico
- Mercado de valores y capitales
- Desarrollo financiero y fusión empresarial

Área de Administración de operaciones

- Planificación y Admón. de operaciones
- Control total de calidad de operaciones
- Diseño y simulación de operaciones
- Ingeniería de servicios

Área de Mercadotecnia

- Administración de la mercadotecnia
- Mercadeo agropecuario
- Mercadeo de servicios
- Mercadeo Internacional

Área de Administración de Recursos Humano

- Liderazgo y trabajo en equipo
- Capacitación y desarrollo
- Compensaciones salariales
- Competencias laborales

Undécimo Ciclo

Seminario de integración profesional - Practica integrada

Para mayor información sobre prácticas consultar pensum y diagramas en: <http://economicas.usac.edu.gt>

